

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Médicos Forenses.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 10 de junio del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo mes, sobre

provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1967; 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, y en la Resolución de 10 de junio mencionada, así como con lo establecido en la Orden de 22 de julio de 1967,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. Alejo Argente Cantero	Valencia número 2	Valencia número 1.
D. José Ruil Huch	Tarragona número 2 (adscrito provisional)	Tarragona número 2.
D. Luis Gallo Minguez	Burgos número 2 (adscrito provisional)	Villarcayo.
D. Pedro Cascales Ballarín	Huesca (adscrito provisional)	Fraga.
D. Juan Sancho Pérez	Córdoba número 1 (adscrito provisional)	Priego de Córdoba.
D. Agustín Muxi Olives	Sort (adscrito provisional)	Olot.
D. Clemente García Doncel	Santa Coioma de Farnés	Arenys de Mar.
D. Fernando Ruiz Hernández	Alicante número 1 (adscrito provisional)	Elda.
D. Santos Mallagray Casas	San Vicente de Barquera	Ocaña.
D. Hilidio Atarés Soriano	Calatayud (adscrito provisional)	San Cristóbal de la Laguna.
D. Humberto Ignacio Diaz Reneses	Ecija.	Las Palmas número 2.
D. Vicente Pérez Rivelles	Trujillo	La Roda.
D. José Manuel Cruz Sorolla	Excedente voluntario	Alcoy.
D. Antonio Soler Latorre	Excedente voluntario	Tortosa número 1.

Segundo.—Declarar desierto el concurso por lo que se refiere a las Forensías de Reimosa, Vera, Jaca, Sahagún, Sanlúcar de Barrameda, Cervera del Río Pisuerga, Utrera, Bilbao número 5, Guía, Bande, Almendralejo, Las Palmas número 4, Peñarroya-Pueblonuevo, Villacarrillo, Pozoblanco, Inca, Noya, Lugo, Valverde del Camino, Baza, Mahón, Carballino, Telde, Villalba de Lugo, Zafra, Llerena, Mérida, Azpeitia, Posadas, Carballo, Corcubión, Mondoñedo, Osuna, Valverde de Hierro, Arrecife, Llos Llanos, Montilla, Herrera del Duque, Palma número 2, Lalin, Aranda de Duero, Mula, Medina del Campo, Ca-zorla, Betanzos, Arcos de la Frontera.

Tercero.—Los Médicos Forenses en situación de adscritos provisionalmente a quienes en virtud de lo dispuesto en el número primero de esta Resolución, se adjudiquen Forensías, podrán solicitar del Ministerio de Justicia el abono de los gastos de traslado, siempre que no hayan disfrutado de este beneficio con motivo de la supresión del Juzgado cuya Forensía primitivamente servían.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2150/1967, de 6 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Antonio de Santiago García-Marin pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y como comprendido en el artículo primero, apartado b) de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Antonio de Santiago García-Marin pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 6 de septiembre de 1967 por la que se declara caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao expedido a favor de don Luis Medrano y de la Torre por fallecimiento del interesado.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en la que participa el fallecimiento del Agente de aquel Colegio don Luis Medrano y de la Torre;

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 16 de junio de 1950 todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao hecho en su día a favor de don Luis Medrano y de la Torre.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comuniqué así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín» de Cotización Oficial de dicha Bolsa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—P. D., José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido

a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Sargento primero don Eduardo Portero Lipe.—13 octubre 1967.

Sargento primero don Evaristo Avellana Jarne.—14 octubre 1967.

Sargento primero don Emilio de la Cruz Soriano.—15 octubre 1967.

Sargento don Ramon Franco Dafonte.—3 octubre 1967.

Sargento don Mariano Sánchez Sánchez.—17 octubre 1967.

Sargento don Ricardo Cendán Rodríguez.—19 octubre 1967.

Sargento don Feliciano Torrero Ballesteros.—29 octubre 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 16 de agosto último, que disponía el retiro, entre otros, del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Domingo Fernando.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 207) se disponía el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, entre otros, don Domingo Fernando, figurando en dicha Resolución conforme queda indicado por haberse omitido los apellidos del mismo, que son Mata Brea, se rectifica la indicada Resolución en lo que a los apellidos del mismo se refiere, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro

Policía don Enrique Navarro Linares: 1 de septiembre de 1967.

Policía don Pascual Bello Collado: 9 de septiembre de 1967.

Policía don Pablo Otero Aparicio: 11 de septiembre de 1967.

Policía don Eugenio García Díaz: 15 de septiembre de 1967.

Policía don José Pérez Andrés: 19 de septiembre de 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de segunda asimilado a Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don José Sánchez Simón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 16 de octubre de 1967, en que cumplirá la edad que

las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de segunda asimilado a Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don José Sánchez Simón; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967. — El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Sergio Gil Santos

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de octubre de 1967, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Sergio Gil Santos; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967. — El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de julio de 1967 por la que se confirma en sus cargos de Directores de los Centros que se indican a las señoras que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 1403/1964, de 30 de abril, sobre Reglamentación de las Escuelas para Formación de Asistentes Sociales.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en sus cargos de Directores de los Centros que se indican a las siguientes señoras:

Sor María del Pilar Beatriz Gil Lansaque, de la Escuela de Asistencia Social «San Vicente de Paúl», de Madrid.

Doña María del Carmen del Valle Carballeira, de la Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa», de Madrid, la cual sustituirá a doña Francisca de la Viuda Pereda, anterior Directora del Centro, en la Comisión de Trabajo de la Junta Consultiva de Asistentes Sociales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional, Presidente de la Junta Consultiva de Asistentes Sociales.

ORDEN de 28 de agosto de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Juan Benito Arranz.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, a don Juan Benito Arranz, con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de la misma asignatura en la Universidad de Oviedo viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.